

Prof. Guido Villa-Gómez Loma

1917-1968

I.- ANTECEDENTES

Como necesario antecedente del Informe que vamos a exponer, con viene evocar, en rápida reseña, los más significativos acontecimientos que ocurrieron en la vida sindical del magisterio, durante los dramáticos años anteriores a 1956.

1. Vigencia del Código de la Educación.— En el período crucial de 1952 a 1954 —cuando un impetuoso viento del pueblo removía las estructuras de la sociabilidad boliviana, con el anhelo de asentar un justiciero plan de vida para nuestra Nación—, el magisterio tuvo el acierto de promover el estudio de la Reforma Educativa, y así alcanzó una histórica conquista: la promulgación del vigente Código de la Educación Nacional. Al cabo de una etapa de más de veinte años, y como resultado de las aspiraciones reiteradamente definidas en seis Congresos de Maestros, la Confederación Nacional de Trabajadores de la Enseñanza logró —¡por fin!— que el Estado condicione en un cuerpo orgánico las normas rectoras del sistema escolar, junto con los deberes y derechos que resguardan el ejercicio de la carrera docente, al amparo del fuero sindical.

Esa fue la decisiva reivindicación ganada por el magisterio, precisamente en el momento en que la turbulencia de las transformaciones sociales operadas en el país, estaba a punto de avasallar a la educación y a la clase docente, bajo el dominio absolutista del gobierno revolucionario y del partido oficial. Y acaso tal designio se habría cumplido plenamente —como se cumplió en el campo de las demás instituciones públicas—, si la vigilancia sindical del magisterio no hubiese sabido defender sus atribuciones con la reciente ley en la mano.

2. El Congreso de Potosí.— Ante la historia de nuestras organizaciones sindicales, el Congreso Nacional de Maestros reunido en Potosí, en septiembre de 1954, ha de tener, para siempre, el sentido y la configuración de una artera encrucijada. En efecto, los hechos ulteriores han probado, hasta la evidencia, que agentes del oficialismo y dirigentes mercenarios, actuaron en esa jornada con la consigna de someter la dirección sindical del magisterio al prepotente control gubernamental y partidista. Esa conspiración contra nuestra independencia, iba a ser consumada merced a la ingenua complicidad de los maestros rurales, que fueron alucinados con la falaz promesa de que "ya no valdrían a ser la Cenicienta de los Congresos y de las Federaciones docentes". Con datos estadísticos fraguados para deformar la verdadera proporcionalidad del sector urbano y del rural, se impuso una ilegítima paridad de representación de ambos sectores. Por obra de ese voto masivo pudo haberse consolidado, irreparablemente, el dirigismo sindical pretendido por el Gobierno y sus agentes. Pero entonces los maestros urbanos, para precavernos de aquella emboscada, supimos definir posiciones, cerramos filas en táctica formación, y nos atrincheramos en una renovada Federación Nacional de Maestros Urbanos, que ha sido, es y será el irreductible baluarte del espíritu sindical, de la dignidad profesional y de los democráticos derechos del magisterio boliviano.

3. Las tres dispersas Federaciones.— De aquel tortuoso cruce de caminos que fue el Congreso de Potosí, partieron tres heterogéneas organizaciones: la Confederación Nacional, y la Federación Nacional de Maestros Rurales, con sede en La Paz; y la Federación Nacional de Maestros Urbanos, con sede en Cochabamba. Y las tres hicieron su trayectoria bajo distinta bandera, por contrapuestos rumbos...

Mucho antes del término de sus funciones, desconocida y muy

Prof. Guido Villa-Gómez Loma

1917-1968

- 11 -

...mento en todos los demás servicios del Estado. Para prevenir tan grave amenaza, el Comité Central vigiló la aprobación del Presupuesto de Educación por el presente período, y consiguió que cuando no se mantenga la Asignación Funcional en las mismas proporciones fijadas en 1958, con una partida de 13.400 millones que figura en el actual Presupuesto. La consolidación de este beneficio en el haber básico fue oportunamente solicitada al Gobierno; pero aún se encuentra pendiente de solución, porque no era prudente ejecutar la solicitud en circunstancias en que otros poderosos sectores sindicales tuvieron que deponer sus demandas, a pesar de haber llegado a sostenerlas por las vías de hecho, como en el caso de la derrotada huelga de bancarios.

2. Algunas previsiones del Presupuesto de 1959. - Además de crear una partida suficiente para el pago de la Asignación Funcional por doce meses, el presupuesto de 1959 señala, por primera vez, una partida especialmente destinada al pago de las categorías adeudadas al magisterio por gestiones anteriores; y consigna una partida global para el sostenimiento de los 144 maestros normalistas egresados en 1958, con otra partida adicional que permitirá la creación de 48 cátedras en secundaria, destinadas a los profesores egresados en las diversas especialidades de este ciclo. Así podrá resolverse adecuadamente el delicado problema de la colocación de los maestros recién egresados en los cuadros de nuestro servicio escolar; y se hará posible la racional distribución de esas partidas conjuntas en cupos distritales, asignados en función del crecimiento real de la escolaridad en el país.

REFLEXIONES FINALES

Aquí está la abreviada suma total de nuestras actividades, a lo largo de la gestión sindical que ahora se somete a balance y liquidación para el conocimiento de sus saldos favorables y desfavorables. Ya por la acción batalladora, o ya por la argumentación serena y convincente, pudimos conseguir, durante tres años de perseverante esfuerzo, algunas ventajas de orden económico, que estimadas con la objetividad de los números sumarían un valor de 26.000 millones, distribuidos en estos conceptos: 5.400 millones por el reajuste de categorías en el segundo semestre de 1957 y el período de 1958; 7.200 millones por el pago de la Asignación Funcional en el segundo semestre de 1958; y 13.400 millones por el pago de la Asignación Funcional en el período de 1959.

No creemos, sin embargo, que esas relativas ventajas económicas deban ser consideradas como el mejor fruto de nuestras labores. Menos visibles, pero acaso mucho más significativas, hay otras tres ganancias invaluable, que es justo destacar en este momento:

-La primera, el haber logrado la plena unificación, consciente y oportuna, de las bases del magisterio en torno de esta Federación Nacional, que ha actuado siempre en servicio de todos los maestros, sin discriminaciones artificiales y transitorias.

-La segunda, el haber restablecido la consideración de las autoridades, y el respeto de la opinión pública, por la conducción independiente, responsable y patriótica de las organizaciones sindicales del magisterio.

-Y la tercera, el creciente prestigio que ha ganado la acción sindical de magisterio, ante el consenso de los demás sectores laborales, los que públicamente, en más de una ocasión, han reconocido como ejemplares las reivindicaciones alcanzadas por nuestra Federación Nacional.

Estos son, por tanto, los capitales valores éticos que transmitiremos a los nuevos conductores de la Federación Nacional, para que prosigan la política docente que tratamos de sostener, desde este Comité Central, con voluntad y fe inquebrantables. Una política sindical sin sujeción ante el Gobierno, ni consignas con la oposición; sin tratos secretarios con derechas ni izquierdas. Una política de reivindicación profesional, sobrepuesta al juego de las tendencias personalistas, y siempre orientada a la luz de los cuatro principios que deben iluminar la con

Prof. Guido Villa-Gómez Loma
1917-1968

- 12 -

ciencia de todo maestro auténtico: la dignidad humana, la justicia social, la libertad civil, y la redención de la servidumbre colonialista que degrada a la Nación Boliviana.

Sucre, 5 de marzo de 1959.

Prof. Guido Villa-Gómez Prof. Hugo Poppe E. Prof. Roberto Alvarado
Secretarios Ejecutivos de la Federación Nacional de Maestros

Prof. Gastón Vilar C.	Delegado por Chuquisaca.
Prof. Eliodoro Michel L.	Delegado por Cochabamba.
Prof. Luis Carranza S.	Delegado por Oruro.
Profa. Victoria de Sarmiento	Delegada por Potosí.
Prof. Jorge Cabrera Acuña	Delegado por Santa Cruz.
Profa. Emma de Briançon	Delegada por Tarija.
Prof. Juan Daza B.	Delegado por Vallegrande.